



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 FEB. 1989

Expte. N° 8.277/88

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta por el Ing. Hugo Isidoro Geronazzo al cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Fundamentos de Química II" de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se produce como consecuencia de haber resultado ganador del concurso para cubrir el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva de la misma asignatura;

Que mediante la resolución N° 871-88 de este cuerpo se lo designó para cumplir esas funciones, a partir del 1° de Diciembre de 1988;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 02/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Febrero de 1989)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Hugo Isidoro GERONAZZO, L.E. N° 8.199.090, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia FUNDAMENTOS DE QUIMICA II de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1° de Diciembre de 1988, por el motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 041 - 89